

**PASO DEL NORTE: LA COMPETENCIA POR LAS AGUAS  
SUBTERRÁNEAS TRANSFRONTERIZAS**

---

Dr. Jorge A. Salas Plata Mendoza\*

Autor: Dr. Gonzalo Hatch Kuri. Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de México  
UACJ/COLLCH. Juárez, México. Primera edición. 2016

\*Depto. Ing. Civil y Ambiental. UACJ

---

Con el advenimiento del capitalismo, entre otros acontecimientos, los ríos, lagos y/o lagunas se convirtieron en fronteras entre los países bajo el naciente concepto de estado-nación. Este fue el caso de los ríos Bravo/Grande y Colorado en México y los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.). Posteriormente, el agua de estos cauces se convirtió en un insumo fundamental del proceso productivo por lo que el estudio del líquido vital incorporó diversas disciplinas del mundo académico como la geografía, ecología y economía entre otras.

Las aguas superficiales, a diferencia de las subterráneas, son más fáciles de estudiar porque son más visibles. La naturaleza de las aguas subterráneas no permite que a simple vista se capten sus características más importantes, por lo que se requieren los procesos artificiales de alumbramiento para su estudio o a través de ojos de agua, manantiales, etc. Estas aguas, a pesar de ser más abundantes que las primeras, y de ser un factor fundamental del desarrollo económico, sobre todo en zonas áridas, siguen ocupando, como dice el Dr. Hatch, un segundo plano en la agenda académica y de investigación con relación al estudio de los cuerpos hídricos superficiales y su dinámica social. Además, el enfoque en el análisis de las aguas subterráneas es el técnico ingenieril, con poco énfasis en las cuestiones políticas asociadas al acceso, apropiación, distribución, uso, disposición y tratamiento de las mismas. Para cubrir esta deficiencia en la investigación de las aguas subterráneas, el

presente libro aborda las variables anteriormente mencionadas aplicando un modelo teórico al caso de la frontera México-EE.UU., y sugiriendo una redefinición del tradicional ciclo del agua, ya que los procesos de urbanización imponen una dinámica nueva en los temas sociales y políticos. El autor sugiere, en su lugar, el concepto del *ciclo hidrosocial* del agua para darle el peso necesario a las aguas subterráneas como un insumo clave en toda la vida social.

En este libro, que contiene una abundante y sustancial información en la materia, se retoma el asunto de las disputas entre México y EE.UU., que implicó la firma de acuerdos para la repartición y distribución de las aguas para la agricultura y la transformación de energía eléctrica. En estos tratados, sobre todo en el de 1906, se impuso la doctrina de *Absoluta Soberanía* conocida como Doctrina Hudson, dejando sentir el peso de una relación de vecindad asimétrica para México. En estos tratados (el de 1944 también), señala el autor, quedó moldeado el tipo de repartición de los tres principales ríos y una nueva cartografía política formadora de la identidad nacional mexicana, en relación con los recursos naturales en general y de las aguas subterráneas en particular. Dicha cartografía es un reto pendiente, en un contexto de pérdida de identidad nacional y en el que prevalece el despojo de los recursos naturales propio de la dinámica de las fuerzas del mercado global.

El tipo de crecimiento económico de la frontera México-EE.UU. aumentó la extracción de las aguas subterráneas durante las últimas cuatro décadas, exacerbando la competencia espacial por dicho recurso natural. Por este motivo, de acuerdo con el Dr. Hatch, el agua es un insumo de referencia obligada para los distintos proyectos económicos. Sin embargo, debido a la “invisibilidad” de las aguas subterráneas, las relaciones asimétricas anteriormente mencionadas y su reflejo superestructural en las leyes actuales, no hay una verdadera perspectiva estratégica del uso sostenible de estas aguas. Para superar este problema, de acuerdo con el autor, se deben de considerar la *Teoría de Sistemas de Flujo* (como aquella que puede caracterizar, dimensionar y evaluar con mucha más precisión el conocimiento de los flujos del subsuelo) y la modelación de los diversos tipos de *Sistemas Acuíferos Transfronterizos* existentes en el mundo ya que la caracterización hidrogeológica tiene una relación estrecha con los marcos jurídicos internacionales.

En este texto, el autor pone en tela de duda el discurso político de corte naturalista como el de la *escasez hídrica*, que aumenta la tensión sobre la repartición y distribución del agua, en un mundo donde impera la desigualdad en su acceso. Por lo anterior, la tesis del *Derecho a los Acuíferos Transfronterizos* significa una mejor plataforma para acuerdos binacionales en la materia y para el diseño de una política soberana e integral de esas aguas con relación a las políticas supranacionales de privatización del líquido y el desenfrenado ritmo que impone la acumulación capitalista.

En el caso de México, las leyes mexicanas sobre las aguas del subsuelo son estrictas, afirma el Dr. Hatch, pero prevalece un desorden y falta de control en el acceso y uso de dichas aguas que parece beneficiar a unos cuantos, por lo que él propone la *Ley de Aguas Subterráneas Transfronterizas* para remediar algunos de los puntos críticos que aquejan al conocimiento y gestión de dichas aguas en el marco de la *Teoría de Sistemas de Flujo*.

En el marco diplomático, la propuesta coloca a la Comisión Internacional de Límites y Aguas como la institución con más experiencia en el tema del agua y propone la ampliación de sus facultades y alcances legales hacia una soberanía independiente con responsabilidades compartidas.

## Curso-Taller CULCyT de Escritura Científica

### Cómo escribir y publicar tu primer libro

Dirigido a quienes desde las ciencias y las tecnologías desean escribir y publicar su primer libro como autores únicos.

Campus IIT. Junio 2018

Cupo limitado

Información: vgarza@uacj.mx